Sábado 25 de Enero de 1902

Año XX.—Núm. [illegible]

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Núm. [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LOS REPUBLICANOS GUBERNAMENTALES

Declaraciones de interés

Tienen importancia estas declaraciones que «El Liberal» atribuye á los Sres. Fernando Gonzalez, Azcárate, Muro, y Melquiades Alvarez.

De ellas se deduce que no están dispuestos á renunciar á sus ideales republicanos, y que condenan la actitud de los radicales de su partido.

El Sr. Fernando Gonzalez

No hay ni un solo republicano de los que hemos encanecido defendiendo ese ideal, que se deshonre ingresando en la Monarquía.

Soy enemigo de esas concentraciones que desde algún tiempo vienen intentándose, porque no veo en ellas más que hombres como Romero Robledo y el duque de Tetuán, *cuyos ideales democráticos*, son bien conocidos de todo el mundo.

Como siempre, apoyaré á los partidos liberales, aunque, como es natural, dentro de los límites que me señalan los bancos de la oposición en que me siento y mis convicciones políticas de toda la vida.

Considero que los republicanos, si queremos significar algo y recuperar las fuerzas que antes teníamos, es preciso que emprendamos una campaña activísima, llevando por credo y por bandera las bases de una República de marcada tendencia gubernamental.

Suponer que con radicalismos y anuncios de terroríficas revoluciones, hemos de conseguir instaurar la República, es desconocer totalmente lo que es nuestro país y lo que son y cómo piensan nuestras clases conservadoras.

El Sr. Muro

Algunas personas importantes me indicaron este verano en San Sebastián, sus propósitos de formar una concentración eminentemente democrática.

Mi contestación fué la siguiente:

«La obra que ustedes intentan me parece altamente patriótica, y creo que acometiéndola con entusiasmo y voluntad firme, lograrían el triunfo. Nosotros los republicanos miraríamos esa empresa con grandes simpatías, y mientras más afines á los nuestros serían los ideales que ustedes defiendan, mayor será nuestra benevolencia.

Si ustedes llegan al poder y desde él desarrollan noble y lealmente el programa democrático de que me hablan entonces los republicanos gubernamentales tendrán para ese Gobierno algo más que benevolencia, le ayudarán personalmente en la obra: pero esta ayuda, entiéndase bien, será desde fuera, desde los bancos de la oposición.»

El Sr. Azcárate

Nadie me ha hablado de aproximación á la Monarquía.

Precisamente para anticiparme á lo que se pudiera inventar respecto á mi actitud como diputado republicano gubernamental, en los dos últimos discursos que pronuncié en el Congreso antes de las vacaciones parlamentarias, arremetí vigorosamente contra el actual régimen.

La reunión que ha celebrar mañana el Directorio, será probablemente la iniciación de los activos trabajos que nos proponemos realizar en con y para la República.

D. Melquiades Alvarez

Opino que decorosamente ningún republicano puede ingresar en la Monarquía, porque esto sería tanto como resellarse perdiendo su autoridad en beneficio de un régimen completamente desacreditado, y al cual debe España la miserable situación en que se encuentra.

Solo con un gran ministerio liberal de espíritu muy amplio y dispuesto á realizar sin limitación alguna todas las reformas democráticas que en vano pide el país, podrá el Sr. Sagasta merecer la benevolencia que el partido republicano gubernamental le prestaría desde los bancos de la oposición.

En cuanto á la España republicana, debe apartarse tanto de la reacción como de los radicalismos, protegiendo todos los intereses y afirmando á todo trance el principio de autoridad, que hoy se halla á merced de pasiones anárquicas.

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

El importante proyecto de ley que el ministro de Hacienda ha presentado al Congreso, contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.° El día 28 de febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión que quedará encargado único y exclusivamente de todo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.° El pasivo de dicho departamento de emisión, consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de febrero de 1902, en la siguiente forma:

1.° Los pagarés del Tesoro al dos y medio por ciento de interés por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.° Los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés, hechos por el Banco al Tesoro por virtud de la ley de 14 de julio de 1901.

3.° El oro que el Banco tiene actualmente en sus cajas.

4.° La moneda de plata hasta completar con los efectos de Deuda del Tesoro, y el oro expresado, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo, constituido por los efectos de deuda del Tesoro público y el metálico expresado, quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á su presentación.

Art. 3.° A medida que el gobierno reeeja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.° El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado, por billetes, á todo el que lo reclame en el acto y sin limitación.

Art. 5.° El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la «Gaceta de Madrid» el estado de su situación.

Art. 6.° El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo por tanto obligatoria su admisión en las Cajas públicas y por los particulares, en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresadas en contrato.

Art. 7.° Se autoriza al gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión, del Banco de España.

Disposición transitoria. Lo dispuesto en el artículo 6.° de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley del treinta de noviembre último y ordenado en el real decreto de la misma fecha.

Pronósticos

Aquella parte de la prensa que se inspira en un sistemático pesimismo, pareciéndole todavía livianas, las dificultades presentes, las agranda y ennegrece en unos términos, que han de saborear con deleite los apasionamientos del género melodramático.

Dudamos mucho que los hechos correspondan á los pronósticos, y no creemos que está tan próximo el desenlace por que se trabaja.

Por de pronto, contribuiría mucho al desvanecimiento de los pesimismos reinantes, el ver al Gobierno, con un plan de conducta firme y preciso; pues esto habría de influir en la disciplina y en la moral de la mayoría, cuyas cuatro quintas partes, por lo menos, apartadas de afecciones particularistas, está dispuesta á no oir otra voz de mando que la del Sr. Sagasta, como ya se demostró, cuando la famosa cuestión prévia que se suscitó, sobre el proyecto de pago en oro.

Mas para que éste espíritu de la mayoría se mantenga firme y ardoroso, es preciso, como acabamos de decir, que haya una orientación clara y resuelta; y que si se cree—como debe creerse—que las actas pendientes, que la reforma en sentido descentralizador, la ley de huelgas, y los proyectos del oro y de la circulación fiduciaria, deben discutirse pronto, en este caso hay que poner todos los medios necesarios en planta, para que el plán pueda realizarse.

Nada hay que alimente más al adversario y que entristezca al amigo, que ver al Gobierno débil y vacilante sorteando y aplazando problemas, que deban acometerse de frente, y con rapidez, si se consideran convenientes.

Ya se sabe que los intereses heridos, por una parte, y por otra la táctica de las oposiciones—que cifran una gran parte de sus esperanzas en que el Gobierno no haga nada—pondrán dificultades á aquella obra; pero sin negar que no han de ser despreciables los inconvenientes, nada se-

ria más funesto que andar con vacilaciones.

Hay que medir bien el tiempo y apreciar con pulso la urgencia mayor de los proyectos preparados, y dentro de este órden de ideas, proceder con energía y con claridad, siendo nuestra opinión, que en éste caso la mayoría de una y otra Cámara, cumplirá con gusto sus altos deberes.

LO DEL DIA

(Madrid 24.)

Para los festejos

—Bajo la presidencia del alcalde señor Aguilera, se reunen en este momento los directores de los periódicos de esta capital para tratar de la organización de festejos con motivo de la coronación del Rey.

«El Correo»

—*El Correo*, cuyas relaciones con el ministro de Hacienda son bien conocidas, dedica hoy su articulo de fondo, titulado «Acuerdos inverosimiles», á estudiar los que se dice ha determinado el Banco de España en la reunión de ayer tarde.

No sabemos—dice el colega—el caracter que aquellos habrán tenido, pero noticias que hasta nosotros llegan nos hacen ver esos acuerdos del todo inverosimiles y poco ajustados á la justicia.

Añade que todo cuanto del celo del Consejo del Banco sale teniendo su base y fundamento en la razón, la opinión es la primera en apoyarlo; pero lanzar sus valores al mercado es inconcebible que se lleve á efecto pues á nadie se le oculta que el primer perjudicado seria el mismo Banco.

El Correo no habla y asi lo hace constar, del capital de reserva que el Banco ha de tener constantemente á responder de los billetes puestos en circulación.

La actitud del Banco—agrega—es belicosa; pero esa actitud no responde desde luego á su conveniencia. No damos, no queremos dar crédito á los rumores que hasta nosotros llegan, pues estamos seguros de que ese establecimiento de crédito desmentirá la actitud en que se supuso colocado.

Rumores desmentidos

—Se ha reunido esta tarde el Consejo de gobierno del Banco de España.

Los consejeros desmintieron en absoluto todas las noticias referentes á los acuerdos enérgicos que se suponian tomados en la reunión de anoche.

Se acordó autorizar á la comisión de operaciones para convocar junta general de accionistas cuando lo crea conveniente, á fin de tratar lo referente á la circulación fiduciaria.

Todos los consejeros desmienten los rumores á que antes hacemos referencia.

Al mediodia de hoy el subgobernador primero señor Fariñas llamó al presidente de la junta sindical, desmintiendole autorizadamente tales rumores.

De confirmarse estos, hubieran producido una importantisima baja en todos los valores.

La Unión Nacional

—Un conspicuo individuo perteneciente al partido de la Unión Nacional ha dicho que nada hay de su aproximación á los liberales, aunque todo podria suceder.

Las circunstancias, dijo, aconsejan agrupar las fuerzas monarquicas para el próximo reinado, y no habria inconveniente en apoyar un Gobierno democrático, tanto más cuanto que en este sentido se inclinan los republicanos.

Crónica

SUBASTA DE CARRETERA

Una carta del Sr. Gascón

Anoche recibimos una atenta y cariñosa carta del digno Diputado á Córtes por este Distrito, D. Santiago Gascón Cervantes, adjuntándonos otra del Sr. Director general de Obras públicas, que dice asi:

«Sr. D. Santiago Gascón.

Mi distinguido amigo: Con el mayor gusto participo á Vd., que he firmado las órdenes disponiendo que el dia 1.° de Marzo próximo, tenga lugar la subasta del trozo primero de la carretera de Montroig, al Collado de Faches, que tanto interesa á V.

La *Gaceta* publicará uno de estos dias, el anuncio correspondiente.

Suyo affmo. amigo, seguro servidor, q. b. s. m.,

Diego Arias de Miranda.

22 Enero 1902.»

El Sr. Gascón sigue con interés, atendiendo las necesidades de este pais y secundando sus aspiraciones, como lo ha demostrado en el importantísimo asunto del canal del Ebro, en el proyecto del ferro carril de Valdezafán, en el de la carretera que más arriba se menciona, y en otros varios, cumpliendo de este modo satisfactorio, el programa que expuso á algunos de sus electores cuando les dirigió la palabra en el salón de esta Alcaldía, antes de las últimas elecciones generales de Diputados.

También nos dice el Sr. Gascón, que no se hará esperar la publicación en la *Gaceta*, del pliego de condiciones que regirá en la subasta para la construcción del canal de la izquierda del Ebro, pues tiene ya casi ultimado su estudio el Ministro, y está interesadísimo, en que problema tan trascendental, quede pronto solucionado.

La labor del Sr. Gascón es práctica, conveniente, utilísima, pues encaja perfectamente en eso que ahora ha dado en llamar política hidráulica, determinando el acrecimiento de nuestra riqueza agrícola, y abriendo nuevas fuentes á la producción.

Este pais debe mostrarse muy agradecido, al celo y diligencia, que en la defensa de sus intereses, emplea el jóven y prestigioso Diputado, señor Gascón y Cervantes.

¡Cuànta farsa!

El órgano gonzalista, dice ayer, que todo aquel que invierte capitales en mejoras de utilidad pública, aunque redunden en su beneficio personal, merece ser tratado con la debida consideración.

Y ahora una pregunta:

¿Cómo trataron los habladores listos del entresuelo, allá por los años de 1893, á los propietarios que en uso de su perfectísimo derecho, realizaron una preciosa obra sobre el rio Ebro, facilitando el paso entre ambas orillas, en momentos verdaderamente angustiosos para Tortosa?

¿No se acuerdan los émulos del gonzalismo, que en vez de mostrarse patriota el *libelo* en aquella ocasión, escribía sueltos del tenor siguiente?:

«5 de Junio de 1893.

En cambio la prensa y la mayoría del Ayuntamiento, impasibles en su tarea de dar como cosa hecha el puente «dels Muts», mientras nosotros y la minoria conservadora del Ayuntamiento, seguimos creyendo que el tal puente es farsa pura, pero que los socios «dels Muts» deben hacer caso omiso de nuestra oposición, y no arredrarse ante ningún entorpecimiento. Empeñada está la batalla, en términos que no pueden pensar en la capitulación, porque hemos ya declarado, que ni damos cuartel, ni lo aceptamos. Después de tanto agitar la opinión pública, al que resulte vencido, debe exponérsele en la plaza pública, como á *jefe* de los tontos de capirote.»

* * *

¡Cuánta contradicción, cuánta farsa!

Ayer el libelo, trataba á sangre y fuego á los accionistas del puente de Nuestra Señora de la Cinta.

Hoy dice que debe tratarse con consideración, á todo aquel que invierte capitales en mejoras de utilidad pública, aunque redunden en su beneficio personal.

Tejer y destejer, se llama esta figura.

* * *

Y aparte de todo esto, ¿el vencedor en aquella contienda, cuándo se expone en la plaza pública, como á *jefe* de los tontos de capirote?

Se lo preguntamos á don Telesforo, enemigo de *virar en redondo*, y de ser objeto de la rechifla general.

A la felicitación dirigida por el señor Alcalde á la Mayordomía mayor de Palacio, por la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, contestóse el siguiente telegrama, recibido anoche:

«Madrid 24—17.

Mayordomo mayor, Alcalde de Tortosa. SS. MM. encargan dar á Vd. y á ese Ayuntamiento las más expresivas gracias, por su leal felicitación.»

Hoy ha fallecido en ésta, don Joaquín Aragonés Serrano, propietario y Alcalde que fué de Tortosa, después de la revolución de Septiembre. Pertenecía al partido republicano, y fué consecuente en sus ideas.

Su enfermedad, ha sido larga y penosa.

Enviamos á su familia nuestro pésame.—D E P.

Nuestro particular amigo, el pundonoroso Teniente coronel, Gobernador militar que fué de esta plaza, don Alberto de Eguia, ha sido trasladado de la zona de Gerona, á la de esta provincia.

Han quedado ultimadas las obras que venían efectuándose en el andén de la estación del ferro carril, habiendo quedado aquel punto completamente transformado. El afirmado ha sido sustituido por pavimiento de «porland», y el arbolado ha sido objeto de una poda completa.

Se hallan vacantes, las escuelas de niños de Benisanet y Corbera.

Cloaca

La Alcaldía de esta ciudad, anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia, la subasta de las obras para la construcción de cuarenta metros lineales de cloaca de la calle de San Roque.

La Alcaldía de Vandellós, cita y llama á los mozos de ignorado paradero que relaciona, por hallarse comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo.

La de La Cenia, tiene expuestos al público, los repartos de consumos y líquidos.

Y la de Amposta, tiene de manifiesto el reparto de consumos y sal.

Café de Novedades

En este establecimiento de la calle del Temple, se sirven todas las noches de baile, variados y suculentos platos, que recrean el paladar de los numerosos parroquianos de la casa. En anteriores temporadas se acreditó ya dicho establecimiento, por su esmerado servicio.

Para primeros de Febrero próximo, se anuncia la celebración de suntuosas fiestas en la vecina ciudad de Roquetas con motivo de la inauguración del reloj público y de las campanas que han sido colocadas en la nueva torre de la Iglesia parroquial. Oportunamente publicaremos el programa de las fiestas.

A propósito de lo que decíamos dias atrás de las píldoras de la piel roja, es curioso observar como se acredita un específico. Diez años atrás, nadie había oido nombrar tal medicamento para cortar la tós, y hoy por todas partes grandes y chicos las conocen. Entonces todo eran pastillas comprimidas de clorato de potasa, y por su uso fabuloso se rebajó su precio á una peseta caja, al de 50, 30 y hasta 20 céntimos. No sucede asi con esas píldoras, que su autor quiere hacerse valer la pesetita. Que haga su agosto el dichoso autor, pues mucho valdrán cuando ha logrado acreditarlas tanto. Que nos perdone ese respetable señor, pero ¿no sería mejor que las abaratase, y el multiplicado uso por hacerse más asequibles á los menos ricos, resultaría beneficioso para el público y para él?

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Día 25 de Enero de 1902

Barómetro

Máxima 759'00. Mínima 752'00. Oscilación 7'00.

Termómetro

Máxima 12'00 Mínima 1 bajo 0 Media 5 50.

Evaporímetro. 2'6.
Pluviómetro. 00'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O
Observaciones. Termómetro seco, 12'00. Idem húmedo, 8

El alumno,
Joaquín Fabra.

El alumno,
Ramón Martí.

EXTRANJERO

(París 24.)

La peste

—Dicen de Cantón que la peste ha causado últimamente cién víctimas

Ingleses y boers

—En el Cabo ha ocurrido un incendio que ha causado daños por valor de cuarenta mil libras.

—Un tribunal de Colesberg ha condenado á un año de prisión y quinientas libras de multa á tres habitantes de Lovalton, que ocultaron sus caballos y municiones.

—El coronel Pouche ha sostenido varias escaramuzas con los boers.

Ensayos

—En Ports mouth se han verificado ensayos de un submarino, con buenos resultados.

La máquina alcanzó una velocidad de 10 millas por hora.

Noticias de Madrid

(*Del día 24 de Enero de 1902.*)

Por telégrafo y teléfono

Más del Congreso

Apruébase el proyecto de ley concediendo ventajas para el retiro de los militares.

Pónese á discusión el dictámen de la comisión sobre un proyecto de ley para la construcción de una carretera de Candelaria á Barlovento (Canarias).

El señor Allendesalazar recuerda que hay un acuerdo del Senado relativo á carreteras y que por decoro de la Cámara debe cumplirse el acuerdo.

El señor Belmás contesta que es de suma necesidad, la carretera de que se trata y que debe aprobarse aun sin el informe del ministro.

Se aprueba el dictámen.

Dáse por terminada la interpelación del señor Danvila sobre matrimonios militares.

El señor García Prieto defiende el voto particular sobre el acta de Ginzo de Limia, abogando por la nulidad de la lección.

Se levanta la sesión.

Mas del Senado

—Discútese el proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas.

El señor Osma, combate el dictámen de la comisión. Dice que el proyecto no influye en la baja de los cambios.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Una explosión

—Dicen de Vigo, que han hecho explosión las calderas del cañonero «Condor», resultando muertos dos maquinistas y expirante un fogonero. También hay cinco heridos graves.

El comandante del barco, teniente de navío, don Tomás Calvar, igualmente ha resultado herido.

Ha desaparecido el resto de la tripulación. Supónese que se arrojó al mar para salvarse á nado.

El «Condor» fué construido en Barcelona. Estaba desarmado y se le armó nuevamente cuando ocurrió la cuestión de la pesca en Galicia.

De Guerra

—Han sido firmados los nombramientos del señor Fernández de la Cuadra, para jefe de la división 13.ª; del señor Barleta, para jefe de la 1.ª división, y del señor Franco, para inspector de la comisión liquidadora de Capitanías generales.

Felicitaciones

—*El Correo* dice, que el señor Urzáiz sigue recibiendo felicitaciones por sus proyectos, y dá cuenta de las que por telégrafo han dirigido al ministro desde Barcelona los señores Piñol, Barbará, Estrany, Godó, Godó y C.ª y Forgas.

La política

—Sigue hablándose de crisis, y de supuestas concentraciones.

Dícese que en altas esferas, se vería con mucho agrado la cooperación de diversos grupos políticos en la obra del Gobierno.

Añádese que el señor Moret, ha recibido el encargo de realizar trabajos conducentes á una concentración bajo la presidencia de Sagasta.

Tiénese por seguro, que este y el señor Silvela, marchan de acuerdo, en lo que se refiere al asunto.

En el Senado, se ha dicho esta tarde que los acontecimientos se precipitan, y que las Córtes suspenderán muy pronto sus tareas.

A Barcelona

—Han salido para Barcelona y Niza, la hija del señor Romero Robledo y su esposo el señor Ordoñez.

El Vaticano descontento

—El retraso de la Santa Sede en declarar persona grata al nuevo embajador de España en el Vaticano, obedece al descontento que siente por la actitud del Gobierno.

POSTRES VARIOS

DICHAS Y LAGRIMAS

El director de la fábrica se hallaba en su despacho; con la vista recorría las interminables columnas de cifras abstraido en su labor penosa y preocupado en la defensa del negocio.

Era el luchador infatigable, el héroe del trabajo ocupando su sitio de combate.

Se abrió la puerta y entró un criado portador del correo.

El director suspendió su tarea y comenzó á rasgar todos los sobres.

Cartas de sus corresponsales, del propietario, cheques, pedidos, letras protestadas, etc., etc.

Todo el conjunto de detalles que es indispensable tener en cuenta para mejor combinar el plan complicadísimo del negocio.

Con absoluta calma procedió á leer la interminable serie de documentos.

Desdobló un pliego, y al ver los caracteres de aquella letra para él tan conocida, desarrugó el entrecejo y en sus lábios se dibujó una sonrisa.

Era una ráfaga de felicidad.

Dejó aparte el escrito y continuó el exámen de los otros, haciendo las anotaciones oportunas.

Cuando hubo terminado su trabajo tornó á cojer la carta preferida y á sonreir de nuevo.

Era de su hijo, de aquel pedazo de su alma que compendiaba sus aspiraciones todas. Viejo y achacoso prematuramente, había ido perdiendo afectos é ideales para reconcentrarlos en un solo cariño; el de su hijo.

Por él seguía luchando, por él no odiaba la vida.

Según iba leyendo se acentuaba una impresión de felicidad en su semblante.

El muchacho le refería las peripecias de su viaje de boda intercalando ingeniosas frases y atrevidos conceptos que, por el estilo en que hallaban redactados, hicieron despertar en el corazón del viejo dormidos recuerdos, alegrías pasadas, cuyos reflejos hubieron de escaparse por los cansados ojos del anciano al condensarse en lágrimas.....

Hondamente emocionado, siguió leyendo.

El muchacho haciale nuevas protestas de cariño.

Los nuevos amores no podian anular el que sentía por su padre; aquel amor tan grande y tan antiguo como su existencia.

A este punto llegaba en su lectura cuando la enorme caldera de la fábrica hizo explosion.

Se conmovió el edificio hasta en sus cimientos, derrumbáronse los techos y la muerte llevó en sus alas la vida del anciano, cuyo cadáver conservaba en los labios la sonrisa.

¡Muerte feliz!

Julio R. Pedre.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. Á 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERÍA FUNDADA EN 1760

FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11 TORTOSA

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol.** Este producto resulta ser el remedio especifico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dósis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.

Tortosa: Farmacia del Dr. Calleja, Santa Ana, n.° 2

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, **verdadero, garantizado** de hígado de bacalao de Norruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es **realmente** tan buena como la mejor extrangera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrol o en los niño, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre **la legítima Emulsión del Dr. Trigo,** que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Febrero, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los mas nuevos y superiores que en España se conocen.—Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardineria; todo cultivado con el mayor esmere y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores HORTALIZAS Y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (porta ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco americanos, y américo americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado.—Extraordinariamente productivo. (Agotado).

— **de Medéah.**—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

— — **negra, de Tartaria.**

— **de Houdan, grano gris.**

— **precóz de Etampes, grano negro.** (Agotada).

Precios por correspondencia, ó á su representante en esta ciudad, D. Francisco Fadurdo, Ensanche, depósito de jabones.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales gratis, por el correo, á quien los pida.

NOTA.—Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó «vides», se tomen la molestia de visitar los estensos viveros de este Establecimiento (escede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y **primeras materias garantidas,** para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.--ANGEL 17, TORTOSA**

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.